



II CERTAMEN INTERNACIONAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO MILLENNIUM

BASES

Se convoca el Segundo Certamen Internacional de Derecho Internacional Privado *Millennium*, cuyo objeto es la difusión de esta rama del Derecho mediante la elaboración de trabajos específicos sobre la disciplina. El Certamen se desarrollará en las siguientes categorías:

CATEGORÍA ESTUDIANTES

Podrán participar todos los estudiantes de la asignatura Derecho Internacional Privado nacionales o residentes en cualquier país de la Unión Europea o terceros Estados, bien de la Licenciatura en Derecho o Grado, bien de dobles Licenciaturas o Grados en las que se imparta la materia Derecho internacional privado. Pertenecen a esta categoría aquellos estudiantes que hayan cursado su carrera en el presente año universitario 2013-2014.

La participación consistirá en la redacción, por escrito, de un caso jurisprudencial de Derecho Internacional Privado de la Unión Europea o de Derecho Internacional Privado español. Podrán ser objeto de análisis resoluciones de los Tribunales españoles, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal Internacional de Justicia. La extensión máxima del trabajo será de 8 folios, tipo de letra times 12 puntos, interlineado sencillo.

El trabajo, redactado en español, francés, inglés, italiano o portugués, se podrá acompañar de un resumen del caso en formato gráfico (power point, montaje de fotografías,...), de autoría exclusiva de los participantes. Se aceptan trabajos en coautoría de máximo 2 personas.

El Comité Científico seleccionará como máximo 10 trabajos, que a su juicio, presenten una mayor calidad técnica y claridad en la exposición. Dichos trabajos serán defendidos oralmente, ante Tribunal, el día del Certamen. Podrán utilizarse en la defensa los recursos gráficos elaborados. La defensa del trabajo consistirá en la exposición, durante 5 minutos, de los aspectos más relevantes del caso.

Al finalizar las exposiciones, el Tribunal hará pública la elección del trabajo que, a su juicio, presente una mayor calidad, entre los trabajos expuestos.

Todos ellos recibirán un diploma acreditativo de su selección para la Fase final del Certamen. Los trabajos que no hayan sido seleccionados para la fase final recibirán un certificado acreditativo de su participación en el Certamen Internacional.



El profesor que haya supervisado la aportación presentada también recibirá una certificación de su tutoría.

CATEGORÍA EGRESADOS y PROFESIONALES

Podrán participar en la misma los Licenciados, Graduados, post-graduados con título Máster o Doctores en Derecho o titulados en dobles licenciaturas o grados en las que se haya impartido la asignatura Derecho Internacional Privado residentes o nacionales de un país de la Unión Europea o terceros Estados.

*La participación consistirá en la elaboración de una comunicación científica sobre un asunto de Derecho Internacional Privado de la Unión Europea o de Derecho Internacional Privado español. **Se valorará muy positivamente la presentación, por parte de los profesionales, de supuestos reales de Derecho Internacional Privado, de los que hayan tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión.** La extensión de dicha comunicación será de 12 folios máximo, tipo de letra times, 12 puntos interlineado sencillo, incluidas notas al pie. El trabajo podrá ser redactado en español, francés, inglés, italiano o portugués, e incluirá un resumen o abstract en francés o inglés.*

El Comité Científico seleccionará como máximo 10 trabajos que, a su juicio, presenten una mayor calidad técnica, claridad en la exposición y aportación novedosa a la materia. Los trabajos serán expuestos oralmente el día del Certamen. La exposición consistirá en la presentación, durante 10 minutos, de los aspectos más relevantes del tema objeto de comunicación.

Todos ellos recibirán un diploma acreditativo de su participación y selección en la fase final. Los trabajos que no hayan sido seleccionados para la fase final recibirán un certificado acreditativo de su participación en el Certamen Internacional.

El Despacho profesional o entidad a que represente el profesional, recibirá además distinción Millennium por contribuir a la difusión del conocimiento del Derecho Internacional Privado.

La defensa de los trabajos de ambas categorías se realizará en el mes de octubre de 2014 en Zaragoza.

Todos los trabajos seleccionados serán publicados en la Plataforma *Millennium* y los correspondientes a la categoría "egresados y profesionales" serán publicados en un CD-ROM con ISBN.



Los Profesores Doctores miembros del Comité Científico y del Tribunal se abstendrán de evaluar a los participantes en el Certamen Internacional, que estén vinculados a su respectivas Universidades. Corresponde al Comité Científico la interpretación de cualquier aspecto relacionado con las presentes bases. La participación en el presente Certamen supone la aceptación de todas las bases del mismo.

Zaragoza-Murcia, julio 2014

REMISIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los participantes en el Certamen Internacional deberán remitir por correo electrónico a la dirección info@plataformamillennium.com su solicitud junto con el trabajo elaborado, haciendo constar los siguientes datos:

- Categoría por la que se presenta
- Nombres y apellidos del autor, nacionalidad, dirección postal, teléfono de contacto y dirección electrónica
- Universidad de procedencia
- Despacho o estudio legal al que pertenece o categoría profesional

Los trabajos que finalmente sean seleccionados deberán enviarse en soporte papel junto con su presentación en un disco/CD por correo postal.

El plazo de presentación de trabajos, tanto para la categoría de estudiantes como la de egresados y profesionales, concluirá el día 14 de septiembre de 2014. Durante dicho mes se dará a conocer el nombre de los seleccionados para la fase final.

